

Entrevista con Pedro José García Cifo, Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar

Este pasado miércoles 29 de enero el Boletín Oficial del Estado publicaba la Resolución 452/38031/2025, de 27 de enero, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se aprobaba el proceso de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación para incorporarse a las escalas de tropa y marinería. Mediante la misma se convocan 4.442 plazas, de las que 3.200 son para el Ejército de Tierra, 662 plazas para la Armada y 580 para el Ejército del Aire y del Espacio.

La novedad de esta convocatoria estriba en el hecho de que 50 de las plazas incorporan un baremo específico para los Deportistas de Alto Nivel. Esto supone un paso adelante en la implicación del Ministerio de Defensa con el deporte de alto rendimiento. Es en relación a este aspecto por lo que queremos conversar con nuestro entrevistado, Pedro José García Cifo, Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio y Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, estando entre sus responsabilidades la de la planificación y desarrollo de la política de enseñanza del personal militar y de los reservistas voluntarios, su captación y selección, así como la supervisión y dirección de su ejecución.

Iusport.- ¿Nos podría dar más detalle de en qué términos los deportistas de alto nivel, calificados como tales, podrán incorporarse a las Fuerzas Armadas según lo previsto en esta convocatoria?

El 14 de octubre, la Ministra de Defensa y el Presidente del COE alcanzaron un acuerdo para potenciar la selección de deportistas de alto nivel en la incorporación a las escalas de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas, así como para la participación de militares en la alta competición deportiva.

Los Deportistas de Alto Nivel se incorporarán como tropa y marinería, con las mismas vicisitudes que sus compañeros. Compartirán, junto al resto de los alumnos la misma formación militar y civil que les corresponda, en la red de centros de enseñanza de las Fuerzas Armadas. Cuando se incorporen a sus destinos, su trabajo será representar a España, compitiendo y realizando los trabajos que le asignen en su unidad, la mayor parte referidos a la educación física.

Iusport.- Esta novedad en la convocatoria es fruto de convenios alcanzados en los últimos años con el Comité Olímpico Español. ¿A

qué responde la misma y que otras iniciativas se vienen desarrollando en dicho marco de colaboración?

El Ministerio de Defensa lleva tiempo trabajando con el CSD y con el COE y fruto de esta colaboración se están obteniendo muy buenos resultados. El Plan Integral de la Actividad Física y el deporte, que publicamos el año pasado, establece que el Ministerio de Defensa deberá promover en las Fuerzas Armadas la práctica de la actividad física y el deporte, ya sea con fines de crear y mantener hábitos saludables que redunden en el bienestar personal y eficacia de las Fuerzas Armadas, ya sea en el ámbito del deporte de alto nivel o de la competición.

También, dentro de este marco de colaboración, se está trabajando con ambas entidades en la formación de nuestro personal mediante seminarios, congresos, jornadas, etc, que contribuyan a la difusión de los valores del deporte y del Olimpismo entre las Fuerzas Armadas. Igualmente, se está apostando por fomentar el deporte femenino y el deporte base y se está trabajando con el comité paralímpico.

Por tanto, hay una apuesta del Ministerio, alineada con la Ley 39/2022 del Deporte, para fomentar el deporte de Alto Nivel. Por ello, se está desarrollando la normativa necesaria en el ámbito del Ministerio de Defensa, de manera que se pueda conciliar el entrenamiento y la práctica deportiva con su desarrollo profesional.

Iusport.- Otros países de nuestro entorno, como Italia y Alemania, han desarrollado iniciativas similares que han resultado exitosas tanto a nivel de consecución de medallas como a nivel de protección laboral y social de los deportistas. ¿Qué han replicado de dichos modelos y que hace diferente a nuestro modelo del resto?

Como todo el mundo sabe, las políticas públicas de apoyo a los deportistas Olímpicos Militares de Italia y Alemania están siendo un absoluto éxito. Italia consiguió en los Juegos de París siete medallas de oro, trece de plata y diez de bronce con deportistas militares. Alemania superó a Italia y sus militares olímpicos consiguieron 8 medallas de oro, quince de plata y siete de bronce. Francia con 23 metales y Brasil con 18 son otros ejemplos.

España está apoyando el deporte de alto nivel, según su normativa propia, adoptando, e incorporando en su caso, de los países de nuestro entorno sus experiencias, que tan buenos resultados les han dado. El modelo español pretende desarrollar una trayectoria que de, al deportista, la posibilidad de optar entre la promoción interna dentro de los ejércitos o formarse en el ámbito laboral para reincorporarse a la vida civil.

Iusport.- En la medida en que aumente la presencia de deportistas de élite en las Fuerzas Armadas, ¿se plantean crear una oficina de atención al deportista o dar en alguna medida un régimen especial

que permita atender las necesidades de los deportistas de desarrollar su carrera deportiva en paralelo a su trayectoria profesional militar?

Según el Plan Integral que he citado antes, el Consejo Superior del Deporte Militar tiene como una de sus principales funciones dirigir todas las actividades que se desarrollen en materia de actividad física y deportes en el seno de las Fuerzas Armadas. Además, debe procurar los medios necesarios para la preparación técnica y el apoyo científico y médico de los deportistas militares de alto nivel, y su plena integración profesional. Igualmente, cada ejército dispone de una Junta Central de Educación Física que vela por todos sus deportistas de alto nivel, alto rendimiento y deporte base.

Por otro lado, el Consejo trabaja conjuntamente con el CSD y el COE de manera que todas las necesidades de los deportistas estén cubiertas. De hecho, el CSD dispone de un Programa de Apoyo al Deportista PROAD que está siendo un ejemplo a nivel mundial y quieren emular otros países.

El Consejo Superior del Deporte Militar por tanto, con el apoyo del CSD, está organizado para dicho apoyo.

Iusport.- La Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, entre su redactado regula la bases de la organización y competencias del deporte militar. ¿Nos podría hablar sobre la importancia del deporte en el seno de las Fuerzas Armadas y su organización?

A raíz de la Ley del Deporte, donde por primera vez hay un epígrafe para el deporte militar, se ha desarrollado el Plan Integral de la Actividad Física y el Deporte y se está trabajando en la Ley del Deportista. Sin embargo, esto no es nuevo en el seno de los ejércitos, la preparación de las unidades militares, siempre ha venido acompañada por una preparación física muy exigente y que combinase distintas destrezas, basta con observar las diferentes disciplinas de los JJ.OO. y darse cuenta del origen de muchas de ellas. Así, la preparación física y la práctica deportiva, están presentes desde el inicio mismo de la trayectoria profesional del militar, con su incorporación como alumno a los centros docentes militares, siendo componentes fundamentales en los currículos de la enseñanza militar.

Como dice nuestra Orden Ministerial que desarrolla el Plan antes citado, la práctica deportiva y el mantenimiento de una condición física adecuada a las exigencias profesionales son inherentes a la condición militar, constituyéndose como elementos esenciales y potenciadores en la preparación de las unidades y la eficacia de las FAS. De hecho, regula, por primera vez, un tiempo mínimo dedicado para la práctica físico-deportiva semanal, independientemente del destino que se esté ocupando.

Como dije anteriormente, la organización del deporte en las Fuerzas Armadas está establecida jerárquicamente. El CSDM es el órgano dependiente de la Subsecretaría de Defensa que coordina la actividad física y cada Ejército dispone de una Junta Central de Educación Física que coordina el deporte en su ámbito. Dependientes de esas Juntas Centrales se establecen las Juntas Zonales y las Juntas Locales de forma que la dirección y coordinación de la actividad física y el deporte, a través de esta red capilar, alcanza a todas las unidades de las Fuerzas Armadas. La Guardia Real y la UME también disponen de una oficina delegada.

Una muestra más de la importancia es la existencia de la Escuela Central de Educación Física, ubicada en Toledo que desde su creación en el año 1919 ha formado a numerosos profesores de educación física tanto militares como civiles.

En este centro, son objeto de estudio no solo la formación en educación física, sino también todo lo que le rodea: el conocimiento anatómico y fisiológico del cuerpo humano, la psicología, la nutrición, el descanso, y otros factores. Los productos de sus estudios no sólo enriquecen los cursos de especialización que imparte al personal militar que debe ocupar puestos que exigen una determinada cualificación en el ámbito de la educación física, sino también las directrices que regulan la instrucción física en la preparación de las unidades de las Fuerzas Armadas, la práctica deportiva en su seno, el control del estado físico de su personal y el fomento de los hábitos saludables de vida.

Iusport.- Ejemplos recientes de la relación fructífera entre deporte y Fuerzas Armadas pueden ser los encarnados por Carlos Arevalo (Cabo del Ejército de Tierra) y Fran Garrigós (Sargento Reservista Voluntario del Ejército del Aire), medallistas en Tokio 2020 y París 2024, respectivamente. ¿En qué medida sus actuaciones contribuyen al fortalecimiento de la Marca Ejército y de la Marca España?

Carlos y Fran han dado a conocer nuestras Fuerzas Armadas y los valores de la milicia. Dentro de sus unidades llevan a cabo charlas, visitas a colegios etc. y actúan como verdaderos prescriptores dentro de los que denominamos la cultura de defensa, actuando como embajadores de la Marca España.

Esperando que la iniciativa sea un éxito, le agradecemos su disposición a la realización de esta entrevista.

José Manuel Ortiz Cabanillas
Redactor de Iusport
Febrero de 2025